



## ACTA DE CABILDO DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT.

En la población de Amatlán de Cañas Nayarit, siendo las 11:31 hrs. (once horas con treinta y un minutos) del día lunes 27 veintisiete de Enero de 2025 (año dos mil veinticinco), reunidos los integrantes del H. Cabildo en cita, asistidos por el Secretario Municipal, en el recinto oficial de la sala de cabildo, edificio que ocupa la presidencia municipal para llevar a cabo la **décima sesión ordinaria** de cabildo convocada por la L.A.E. Azucena Becerra Vázquez, Presidenta Municipal; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 4º, 49, 50 fracción I, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III y demás relativos de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación en su caso;
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior
- IV. Aprobación para convocar a la C. Mercedes García Sandoval, que conforme al acuerdo IEEN-AMA/026/2024 y en sentido de la determinación del orden de prelación del mismo, se cite a la ciudadana en mención para la toma de protesta como regidora por el principio de representación proporcional.
- V. Presentación, revisión y en su caso aprobación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

Para desarrollar este punto, la Presidenta Municipal solicita al Secretario del H. Ayuntamiento hacer uso de la voz, para realizar el respectivo pase de lista y verificar la presencia de los integrantes del H. Cabildo de XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit; lo cual se desahoga de la manera siguiente:

Rosendo Ramos

CPP

SASS

Alberto González M.

MPAG



| NOMBRE                          | CARGO                | ASISTENCIA |
|---------------------------------|----------------------|------------|
| L.A.E. Azucena Becerra Vázquez  | Presidenta Municipal | Presente   |
| C. P. A. Maurilio García León   | Síndico Municipal    | Presente   |
| C. Martha Paulina Aguilar Gómez | Regidora Municipal   | Presente   |
| C. Albino González Parra        | Regidor Municipal    | Presente   |
| C. Alberto González Meza        | Regidor Municipal    | Presente   |
| C. Celia Parra Parra            | Regidor Municipal    | Presente   |
| LIC. Jesús Rosendo Tapia Ramos  | Regidor Municipal    | Presente   |
| C. Héctor Abel Curiel Chávez    | Regidor Municipal    | Presente   |

Realizado el pase de lista, el Secretario Municipal da cuenta de que se encuentran presentes 8 (ocho) integrantes del H. Cabildo de este ayuntamiento, por lo que, la Presidenta Municipal declara la existencia de Quórum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta emanen.

## II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO;

En seguimiento del desahogo de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, mismo del cual se tuvo previo conocimiento a través de las invitaciones a la sesión, por tanto, se somete a votación y es **aprobado por Unanimidad** de los integrantes del H. cabildo del XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit.

## III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;

En este punto del orden del día, El Secretario realiza la lectura del acta de la novena sesión ordinaria del H. Cabildo para someterla a consideración de los ediles. Después de efectuada la lectura se somete a votación para su aprobación o corrección de la misma, siendo aprobada por **UNANIMIDAD** de los integrantes del cabildo presentes en esta sesión.

## IV.- APROBACIÓN PARA CONVOCAR A LA C. MERCEDES GARCÍA SANDOVAL, QUE CONFORME AL ACUERDO IEEN-AMA/026/2024 Y EN SENTIDO DE LA DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN DEL MISMO, SE CITE A LA CIUDADANA EN MENCIÓN PARA LA TOMA DE PROTESTA COMO REGIDORA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

Para el desahogo de este punto el secretario toma la palabra haciendo notar que todo el cuerpo de regidores, así como la presidenta y síndico municipal están completamente enterados y en conocimiento de que el cabildo debe estar integrado como corresponde por ley, por lo tanto, debe ser convocado el/la ciudadano a quien le corresponda ocupar el cargo por el principio de representación proporcional de conformidad a las leyes y lineamientos de las diversas instituciones a quienes les compete.

Rosendo Ramos

CPP

SASS

Albeto González M.  
MPAG



Una vez realizado los comentarios pertinentes se somete a votación la aprobación para notificar y convocar a la C. Mercedes García Sandoval para que se apersona en la siguiente reunión de cabildo y así tomarle la protesta de ley y darle posesión de su cargo como **Regidora del H. Ayuntamiento de Amatlán de Cañas.**

Acto seguido se procede a la votación dando como resultado **6 votos a favor 0 votos en contra y 2 abstenciones.**

Después de realizada la votación el H. cabildo llegó al siguiente

#### PUNTO DE ACUERDO:

Se instruye al C. Sergio Armando Sandoval Soto, secretario del H. Ayuntamiento de Amatlán de Cañas, para que de manera personal realice la notificación a la C. Mercedes García Sandoval en la cual se le informe que por acuerdo de cabildo, con base a la información brindada por las autoridades electorales competentes y vista la baja de quien ocupaba el cargo como regidora por el principio de representación proporcional, se le convoque por medio de una invitación oficial a rendir la protesta de ley en la próxima sesión del H. Cabildo para fungir como Regidora por el principio antes mencionado.

#### V.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

Tomando la palabra, el secretario expone al H. cabildo el Avance de Gestión Financiera que en su momento se les hizo llegar en forma digital y física a cada uno de los integrantes del cabildo para su análisis previo.

Una vez realizado el comentario anterior, se procede a llevar a cabo la votación para su aprobación, dando como resultado una **aprobación por unanimidad.**

#### VI. ASUNTOS GENERALES.

El Secretario del H. Ayuntamiento pide a los integrantes del H. Cabildo hacer uso de la voz para exponer los asuntos generales que algún miembro desee tratar en lo particular:

El C. Regidor Jesús Rosendo Tapia Ramos toma la palabra para pedir la aprobación del C. Carlos Ulises Ornelas Vargas como Delegado Municipal del Consejo Municipal de Seguridad Pública. Una vez expuesto el tema se somete a votación resultando aprobado por todos los integrantes del cabildo presentes, es decir, **aprobado por unanimidad.**

La Lic. Azucena Becerra Vázquez, presidenta Municipal toma la palabra para informar al Cabildo acerca de algunos adeudos que el ayuntamiento está obligado a solventar a más tardar en el próximo mes de marzo del 2025. Los importes estimados de los adeudos son:

Rosendo  
Ramos

Alberto González M.

CPP

M.

SASS

MPAG



| CONCEPTO DE ADEUDO    | AÑO DE ORIGEN | IMPORTE ESTIMADO |
|-----------------------|---------------|------------------|
| CONADE                | 2016          | \$3,500,000.00   |
| ISR                   | 2023          | \$497,452.00     |
| IMPUESTO SOBRE NOMINA | 2020-2021     | \$2,698,154.00   |

Continuando con su exposición, la presidenta municipal informa al cabildo que los Impuestos sobre nómina correspondiente al periodo 2021 a 2024 tampoco han sido pagados, sin embargo, de estos no se ha recibido la notificación de a cuanto asciende la cantidad total del adeudo.

El C. Regidor Héctor Abel Curiel Chávez pregunta si ya está confirmado que no se ha pagado el impuesto sobre nómina 2021-2024, y que como se cubrirán estos adeudos. A lo que la presidenta contesta que si está plenamente confirmado y los adeudos a pagar se harán algunos ajustes y trasposos presupuestales para lograr solventarlos.

El Síndico Municipal; Lic. Maurilio García León pide que se le instruya a Tesorería Municipal para que se mantenga informado al cabildo acerca de los asuntos financieros en los que se tenga que tomar acciones.

#### VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la presente sesión, siendo las 12:14 hrs. (doce horas y catorce minutos) del día lunes 27 (veintisiete) de Enero del año 2025 (dos mil veinticinco), la L.A.E. Azucena Becerra Vázquez, en su carácter de Presidenta Municipal del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit; da por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando el acta, para su debida observación y validez los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE

  
Amatlán de Cañas  
NAYARIT  
LIC. AZUCENA BECERRA VÁZQUEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL

  
C.P. A. MAURILIO GARCÍA LEÓN  
SÍNDICO MUNICIPAL

Rosendo Ramos



CPP.

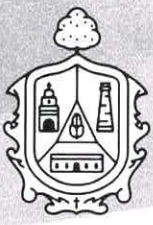
Alberto González M.





SASS M.

MPAG



M. Paulina Aguilar G.

**C. MARTHA PAULINA AGUILAR GÓMEZ**  
REGIDORA

**C. ALBINO GONZÁLEZ PARRA**  
REGIDOR

Alberto González M.

**C. ALBERTO GONZÁLEZ MEZA**  
REGIDOR

Parra Parra Celia

**C. CELIA PARRA PARRA**  
REGIDORA

Jesús Rosendo Tapia Ramos

**LIC. JESÚS ROSENDO TAPIA RAMOS**  
REGIDOR

**C. HÉCTOR ABEL CURIEL CHÁVEZ**  
REGIDOR



**Amatlán de Cañas**  
NAYARIT 2024 - 2027  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**PROFR. SERGIO ARMANDO SANDOVAL SOTO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA DECIMA ACTA DE CABILDO ORDINARIA CELEBRADA POR EL H. XLIII AYUNTAMIENTO DE AMATLAN DE CAÑAS EL DIA LUNES 27 DE ENERO DEL 2025.